

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

14950 JUZGADOS Y TRIBUNALES CIVILES

Edicto

D. Alfonso Tormo Molina, Secretario Judicial del Juzgado de Instrucción número 1 de Orihuela,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se tramita Procedimiento Abreviado 100/2011 en el que, por resolución del día 13 de marzo de 2013, se ha acordado proceder a la búsqueda, detención y personación de Juan Manuel Gutiérrez Sosa, con pasaporte boliviano número 6327390, hijo de Juan Manuel y Juana, nacido en Bolivia el 03.06.1986, siendo su último domicilio conocido el de calle Rambla Alta número 10, 5º de Callosa de Segura, por un presunto delito contra la seguridad del tráfico del artículo 384 del Código Penal, al objeto de notificarle auto de incoación de procedimiento, escritos de acusación y auto de apertura de juicio oral, y de emplazarle al mismo para que en el término de tres días comparezca en la causa con abogado que le defienda y procurador que le represente, haciéndolo de oficio si no fuera así, acordándose en la referida resolución la publicación de la requisitoria.

Y, para dar cumplimiento a lo acordado y de conformidad con lo previsto en el artículo 512 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se expide el presente.

Orihuela, 22 de marzo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130015673-1